

Santa Fe, 20 de agosto de 2015

VISTO el Expte. CD N° 111/15, caratulado: **Llamado a concurso Profesor Ordinario**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Industrial ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario de la asignatura Costos y Presupuestos, con dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Ingeniería Industrial, proponiendo los jurados que se detallan en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 442

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

DEPARTAMENTO INGENIERIA INDUSTRIAL - CONCURSO DE PROFESOR ORDINARIO

Área	Materia	Cargo	Ded.	UTN FRSF	UTN	EXT	Graduado	Alumno
Económico Administrativa	Costos y Presupuestos	Profesor Titular	Semi Exclusiva	Titular: Eduardo Donnet Suplente: Gerardo Lopez	Titular: Mauricio Friedrich Reg. Paraná Suplente: José Di Paolo UNER	Titular: Marcelo Berli UNER Suplente: Ricardo Ferraroti UNER	Titular: Juan M. Savoy Suplente: Juan M. Ramb	Titular: Jose Augusto Ponce Suplente: Renzo Piccoli

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL:

Costos y Presupuestos

Requisitos de inscripción para acceder al cargo:

Tener preferentemente título de grado de Ingeniero Mecánico, Industrial o equivalente, con formación adicional en didáctica universitaria. Poseer amplia experiencia docente y profesional en la materia objeto del concurso. Acreditar actividades desempeñadas en la gestión de Laboratorios (preferentemente en el Área de Calidad) y en la Dirección de Grupos de Investigación. Deberá pertenecer al sistema de Carrera Docente Investigador UTN o análogo con categoría necesaria para la Dirección de proyectos. Se valorará especialmente la actuación como Director y/o participante en proyectos de investigación relacionados a la temática del concurso.

Docencia:

Para cumplir tareas en la asignatura Costos y Presupuestos del 3er. Nivel de la Carrera de Ing. Industrial, acreditada por Resolución de CONEAU Nro. 179/06, motivo del concurso. Deberá dictar las clases teóricas -prácticas de la cátedra propuesta, orientar la tarea de los Auxiliares Docentes relacionados con el curso que conforma la cátedra. Distribuir las tareas a cumplir por todos los colaboradores en función del Plan de Cátedra resuelto para cada año lectivo. Deberá colaborar con el dictado de la Cátedra Electiva "ISO 17.025 (Aspectos Técnicos Metrologicos)" que se dicta para la Carrera Ingeniería Industrial en la FRSF.

Deberá desempeñarse en la vinculación entre y postgrado dentro del Departamento de Ingeniería Industrial. Deberá tomar la Dirección del Área "Económico-Administrativa" del Departamento de Ingeniería Industrial de la FRSF.

Investigación y Desarrollo:

Para dirigir proyectos de investigación en el ámbito e incumbencias del GEMPRO (Grupo de Estudio en la Mejora de Procesos Organizacionales) (Res. CD Nro. 293/14)

Extensión:

Para dirigir proyectos de extensión y transferencia en el ámbito e incumbencias del GEMPRO (Grupo de Estudio en la Mejora de Procesos Organizacionales) (Res. CD Nro. 293/14)
Deberá brindar asesoramiento en temas de Calidad y participar como Responsable de Calidad Suplente del Laboratorio CALIBRA I.

